

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 24/06/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2017-00312-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ROBINSON QUINTERO PEREA	INSTITUTO NAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPECC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	23/06/2022	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, por el término de tres 3 días, la documental vista en la carpeta No. 0017 del expediente digital, con la finalidad de que conozca su contenido y se pronuncie sobre la misma si a bien lo tiene	
2	76001-33-33-021-2018-00195-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DUBER LIDER ZAPATA VILLEGAS, MARCOS EULISES ZAPATA VILLEGAS, CARMELO ZAPATA VILLEGAS, ANA YICED ZAPATA VILLEGAS, ALBA RUTH ZAPATA VILLEGAS, MARIA ELVIS ZAPATA VILLEGAS, HUGO FERNEY ZAPATA VILLEGAS, ADRIANA MEZU CARABALI Y OTROS	INSTITUTO NAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPECC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	23/06/2022	Auto corre traslado por 3 días	CORRE TRASLADO a las partes, por el término de tres 3 días, para que se pronuncien sobre el recurso reposición interpuesto por el apoderado del liquidador de Saludcoop EPS.	
3	76001-33-33-021-2019-00268-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	CESAR ANTONIO RAMIREZ BEDOYA	NACION-FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO-VALLE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/06/2022	Auto Concede Apelacion Sentencia	CONCEDER, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la Sentencia No. 038 del 24 de marzo de 2022.	
4	76001-33-33-021-2021-00046-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	UNIDAD DE LICORES DEL META	CLUB DEPO. BOCA JUNIORS CALI S.A.	ACCION CONTRACTUAL	23/06/2022	Auto obedézcase y cúmplase	OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto en auto interlocutorio No. 31 del 18 de febrero de 2022 del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y se RECHAZA la presente demanda por haber operado la caducidad de la acción.	
5	76001-33-33-021-2021-00121-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	CESAR ALFONSO GUERRERO	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-MUN. YUMBO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	23/06/2022	Auto admite demanda	REPONE PARA REVOCAR el Auto Interlocutorio No. 395 del 02 de julio de 2021 y ADMITE la demanda que en ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpone, a través de apoderado judicial, el Sr. CESAR ALFONSO GUERRERO MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 14.956.818, contra el MUNICIPIO DE	

								YUMBO y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
6	76001-33-33-021-2022-00005-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	FRANKY MARQUEZ DUARTE	CAJA DE SUELDOS RETIRO POLICIA NAL-CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/06/2022	Auto rechaza demanda	RECHAZAR la demanda instaurada en nombre del Sr. Franky Márquez Duarte contra la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	
7	76001-33-33-021-2022-00024-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OSCAR ANTONIO FRANCO	CAJA DE SUELDOS RETIRO POLICIA NAL-CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/06/2022	Auto rechaza demanda	.- RECHAZAR la demanda instaurada en nombre del Sr. Óscar Antonio Franco contra la Caja de Sueldos de retiro de la Policía Nacional	
8	76001-33-33-021-2022-00037-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	WILSON BOTERO ZAPATA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/06/2022	Auto rechaza demanda	RECHAZAR la demanda instaurada, a través de apoderada judicial, por el Sr. Wilson Botero Zapata contra la Nación Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional	
9	76001-33-33-021-2022-00085-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	COMFENALCO-VALLE	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ADRES), MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/06/2022	Auto admite demanda	AVOCA Y ADMITE la demanda presentada en nombre de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfenalco Valle Delagente en su Programa de Aseguramiento en Salud - EPS, a través de apoderado judicial, en contra del Ministerio de Salud y Protección Social y a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social Adres .	